

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Marzo del 2012

Señores:

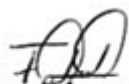
*JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OLOS SOLUTIONS S.A*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de OLOS SOLUTIONS S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2.012.

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General Universal de Accionistas.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas y Socios están de acuerdo a los libros de Contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías*
- 5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de Diciembre de 2012 se cuenta con un Activo Total de \$ 800.00 dólares, un pasivo total de \$ 0.00 y el capital de la compañía a la fecha es de \$ 800.00 pagado en su totalidad; los resultados de la empresa por el ejercicio actual (pérdida) es de \$ 0.00 debido a que no existió movimiento.*

Agradezco la confianza prestada por ustedes.

Atentamente



MARÍA FERNANDA LOVATO
CC: 1717435901
COMISARIO.

MARÍA FERNANDA LOVATO
C.I. 171743590-1
COMISARIO.